



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 329

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO.
(506/000006)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 330

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)

ENTRADA Nº 5 28/12/2020 10:06:34

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS FERNÁNDEZ VIADERO		NOMBRE JOSÉ MIGUEL	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA PARLAMENTO DE CANTABRIA			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DE JULIO DE 2019			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Códig Generales.		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 71.215 28/12/2020 10:06	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cad: su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019	COOPERATIVA EL SALVADOR	EDUCATIVO	PROFESOR DE SECUNDARIA
2015-2020	PARLAMENTO DE CANTABRIA		DIPUTADO EN PARLAMENTO DE CANTABRIA

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: 64178847E64B4E55580D725FCB774E531EEC
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

cve: BOCCG_D_14_145_1224

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 331

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO

Fe 

Documento firmado electrónicamente por:
José Miguel Fernández Viadero
Fecha: 28/12/2020
CSV: 64178847E64B4E55580D725FCB774E531EEC